

MODIFICACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Expediente núm.: 2022/066 – CONTR 2023 348660 -

Asunto: Contrato de Servicio de mantenimiento y conservación de la jardinería del Parque de las Ciencias

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 -en adelante LCSP-, el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, así como el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, señalan que el órgano de contratación, para este procedimiento de adjudicación, estará asistido por una Mesa de Contratación.

El mencionado artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, establecen que la Mesa de Contratación estará constituida por un Presidente, un Secretario y, al menos, cuatro vocales designados por el Órgano de Contratación.

Asimismo, la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de aplicación contempla la designación de una Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación con las facultades contempladas normativamente.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público respecto de las normas reguladoras de los órganos colegiados de las Administraciones Públicas y demás normativa general de aplicación, esta Dirección Gerencia, en uso de las facultades que le atribuye el artículo 26 de los vigentes Estatutos de la entidad -BOJA núm. 215, de 7 de noviembre de 2018-, **HA RESUELTO:**

Primero. - Modificar la designación previa de la Comisión Técnica, designando a las personas siguientes, que constituirán la Comisión Técnica para el expediente denominado “Servicio de mantenimiento y conservación de la jardinería del Parque de las Ciencias” (CONTR 2023 348660):

- D. Álvaro Molina Ruiz-Chena, Jefe de Servicio de oficina técnica e infraestructuras.
- Don César Hoces Gálvez, Coordinador de Mantenimiento.
- Don Javier Pérez López, Jefe de Sección de Zoobotánica
-

Granada, a la fecha de la firma.

Luis Alcalá Martínez

Director Gerente

LUIS ALCALA MARTINEZ		06/07/2023 01:13:35	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw15XQWMNbN0BwFjg63K7Q0shrM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	